



CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTO EN ESTRADOS

A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE EL FARO, S.A DE C.V.

NÚMERO DE OFICIO: B00.9./02/15 0286.

FECHA DEL OFICIO: 11 DE FEBRERO DE 2015.

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS

En Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2015, se hace constar que con motivo del retiro de la Constancia de Colocación de Documento de fecha del día 27 de febrero de 2015, por la cual se fijó en los estrados de las oficinas de esta Dirección de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua sito en Calle 59-B No.238 AV. Zamná, Fracc. Yucalpetén, C.P.97238, Mérida, Yucatán, y la página de internet www.conagua.gob.mx, el oficio B00.9./02/15 0286, de fecha 11 de febrero del año en curso y habiendo transcurrido el plazo de quince días a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, sin considerar sábados y domingos y el 16 de marzo de 2015, se procede a retirar de los Estrados de las oficinas de esta Dirección de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua sito en Calle 59-B No.238 por AV. Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P.97238, Mérida, Yucatán, los documentos consistentes en el oficio B00.9./02/15 0286, de fecha 11 de febrero del 2015, teniéndose como fecha de notificación el día 27 de febrero del 2015, lo anterior para dejar constancia en el expediente en el que se actúa.

Así lo proveyó y firma el C. Erik Iván Flores León, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.

EL NOTIFICADOR

ERIK IVAN FLORES LEON